



OFICIO: OM-SRMS-BP 262/2020
Chihuahua, Chih., a 23 de Octubre de 2020.

ARQ. CESAR RICARDO HERNANDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Por medio del presente y relativo a la herramienta **15 de CIMTRA** sobre los bienes inmuebles propiedad del municipio del chihuahua, se informa que el terreno urbano donde se ubica la calle Cerro de las Campanas el valor del bien es cero, toda vez que se trata de un cuerpo vial que es usado como un bien del dominio público, por lo que no le corresponde contar con un valor al mismo.

Con lo que respecta al terreno localizado en el poniente de la presa el Rejón, le especifico que los datos que están asentados en el formato en el cual se viene informando sobre esta propiedad, son con los que contamos para identificar el predio como propiedad del Municipio de Chihuahua.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR CABALLERO RAMIREZ
JEFE DEL DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES

"2020, Por un Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

OFICIA MAJOR
RECIBIDO
23 OCT 2020
RECURSOS MATERIALES